



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Carrera 42 No. 32 – 06  
Ccontactenos@esedevillavicencio.gov.co  
Nit. 822.002.459-8

Villavicencio, 29 de abril de 2026.

Señores

**AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.**

NIT. 830006901-1

R/ Legal: SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA

Asistente.comercialflotas@comagro.gov.co

**Asunto:** Aprobación de Póliza de cumplimiento No. 21-46-101141340 ANEXO: 0, garantías para ejecutar el contrato N° 549 DE 2026 (ORDEN DE COMPRA N° 164000).

Con la presente le comunico la aprobación de la Póliza del asunto, expedidas el día 29 de abril de 2026, por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, para garantizar los riesgos del Contrato N° 549 DE 2026 (ORDEN DE COMPRA N° 164000) de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que tiene por objeto "ADQUIRIR UN VEHÍCULO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.", celebrado entre La Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio y **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.**, con el siguiente amparo, vigencia y cuantía.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29 / 04 / 2026	28 / 12 / 2026	\$18.768.602,70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28 / 06 / 2026	28 / 06 / 2028	\$18.768.602,70
CALIDAD DEL SERVICIO	28 / 06 / 2026	28 / 06 / 2028	\$9.384.301,35

Las pólizas fueron consultadas en la página de la aseguradora <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza> por Diego Fernando Salazar García, aprobadas por la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, por cumplir requisitos de amparo, término y cuantía exigidos para el contrato.

Atentamente,

  
**GLORIA MAGDALENA GONZÁLEZ ROJAS**  
Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: DANIEL CAMACHO HERNÁNDEZ  
Asesor jurídico externo

p  
Proyectó: DIEGO FERNANDO SALAZAR GARCÍA  
Profesional del Área de Contratación